

## ANUNCIO

**ANUNCIO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS AGENTES DE EMPLEO PARA LA ACTUACIÓN FORMATIVA EN LA ESPECIALIDAD DE “OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA” EN EL MARCO DEL PROYECTO DIPUJOVEN, INCLUIDO EN EL PLAN ESTRATÉGICO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL DE JÓVENES, AL AMPARO DEL CONVENIO REGULADOR DE LA CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN DIRECTA ENTRE EL IEDT Y EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA.**

Una vez reunido el Tribunal de Selección constituido para examinar la documentación aportada en plazo por los aspirantes con el fin de baremar la fase de concurso conforme a lo recogido en el artículo 8º de las bases de la convocatoria.

Vista la propuesta de baremación realizada por los servicios Técnicos de Diputación, el Tribunal por unanimidad ACUERDA:

Primero.- Aceptar la propuesta y publicar las listas provisionales de puntuación tal como establece el artículo 10º de las bases (Anexo I).

Segundo.- Conceder a los aspirantes un plazo de diez días hábiles para la presentación de reclamaciones, tal como recoge el artículo 10º de las Bases.

En el caso de ausencia de alegaciones la presente lista se elevará a definitiva automáticamente.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Patricia Ramos Peña.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1MluQFgju7a1P1wwISPTCA==	<b>Fecha</b>	27/08/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Patricia Ramos Peña		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/1MluQFgju7a1P1wwISPTCA==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/1MluQFgju7a1P1wwISPTCA==</a>	<b>Página</b>	1/1

